



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**

**SOLICITUD DE SERVICIO DE
PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE FUENTES RADIATIVAS**

SS-PROA-01

(a ser llenado por PROA)


Página 1 de 2

I. Datos Generales:

1.1	CLIENTE (Razón social) RUC	
	REPRESENTANTE LEGAL (Nombre y Cargo)	
	DIRECCIÓN (Distrito/ Provincia/ Departamento)	
	TELÉFONO / ANEXO – CELULAR/ FAX	
	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2	RESPONSABLE TÉCNICO (Nombre y Cargo)	
	DIRECCIÓN (Distrito/ Provincia/ Departamento)	
	TELÉFONO / ANEXO – CELULAR/ FAX	
	CORREO ELECTRÓNICO	

II. Requerimientos Técnicos (Llenar lo que corresponda):

2.1	Fuente Radiactiva	1	2	3
	Marca:			
	N° de Serie:			
	Radionúclido:			
	Actividad:			
	Fecha:			
2.2	Equipo o Contenedor	1	2	3
	Marca:			
	Modelo:			
	N° de Serie:			
	Prueba de hermeticidad	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Otros detalles:			
2.3	Descripción del servicio solicitado (explicar qué servicio se solicita, indicar ubicación de las fuentes, detalles de su instalación, etc.)			

	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	
	SOLICITUD DE SERVICIO DE PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE FUENTES RADIATIVAS	
	SS-PROA-01	(a ser llenado por PROA) Página 2 de 2

III. Condiciones del Servicio:

- a) El Cliente solicita el servicio de *Pruebas de Hermeticidad de Fuentes Radiactivas* a la Dirección de Servicios del IPEN (SERV) mediante una carta y adjuntando el formato SS-PROA-01 llenado y firmado. Estos documentos deben entregarse en la Av. Canadá 1470 – San Borja pudiendo ser previamente enviados por correo electrónico a sera@ipen.gob.pe o al telefax 4885050, anexo 281.
- b) Recibida la solicitud, en un plazo máximo de 3 días, SERV cotiza el servicio detallando las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos y administrativos así como el plazo en el cual se hará el servicio.
- c) El servicio de Pruebas de Hermeticidad de Fuentes Radiactivas comprende la toma de muestra (frotis), su registro, acondicionamiento, análisis radiométrico y entrega de un Informe de Ensayo por cada equipo que contenga una fuente radiactiva. El Laboratorio solo garantiza el resultado analítico de la muestra recibida de acuerdo a la Norma ISO IEC 17025.
- d) Nuestro Laboratorio analiza la muestra y emite el informe final del servicio, entregándolo al cliente en nuestra sede de la Av. Canadá 1470 – San Borja.

IV. Requerimientos Administrativos del Servicio:

El pago debe ser efectuado por adelantado, de acuerdo a lo indicado en la cotización correspondiente, que se le hará llegar oportunamente por correo electrónico, o por fax, o por correo postal, según el cliente lo especifique.

Enviar la cotización firmada y una copia del comprobante de pago al e-mail: sera@ipen.gob.pe o al FAX 4885050 - anexo 281.

Información Adicional del Cliente:

Comentarios:

Consultas técnicas: Comunicarse con la División de Protección Radiológica Ocupacional y Ambiental. Teléfono: 4885050 - Anexos 286 / 293 o al correo electrónico: mespinoza@ipen.gob.pe.

He leído y estoy conforme con los requerimientos y condiciones del servicio:	
Nombre:	Cargo:
Teléfono /Fax:	E-mail:
Fecha:	Firma :